



CUARTO CONCURSO DE PROYECTOS FONDO COMPETITIVO

PROYECTO REFORMULADO

**Renovación de la enseñanza de las artes por medio de la actualización
e integración de la docencia de Formación Básica
de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile.**

LINEA DE APOYO AL: *PREGRADO*

SEPTIEMBRE DE 2003

TABLA DE CONTENIDO

1	PRESENTACION DEL PROYECTO.....	4
1.1	FORMATO DE PRESENTACIÓN.....	4
	TITULO	4
	LINEA DE APOYO, AMBITO; INDEPENDIENTE /ASOCIADO	4
	UNIVERSIDAD RESPONSABLE.....	4
	UNIVERSIDAD(ES) ASOCIADA(S).....	4
	COMPROMISO DEL RECTOR.....	4
	DURACION.....	5
	DIRECTOR.....	5
	DIRECTOR ALTERNO	5
	UNIDAD DE GESTIÓN (URP).....	5
	URP ASOCIADAS	5
	COMITÉ ASESOR	6
	UNIDAD DE COORDINACION INSTITUCIONAL.....	6
	ORGANIGRAMA.....	9
2	EL PROYECTO.....	10
2.1	RESUMEN	10
2.2	RESUMEN DE RECURSOS	11
2.2.1	SEGÚN FUENTES Y USOS	11
2.2.2	SEGÚN FUENTES Y AÑOS.....	11
2.3	VINCULACIONES ESTRATEGICAS.....	12
2.3.1	VINCULACION DEL PROYECTO CON EL PLAN ESTRATEGICO DE LA URP	12
2.3.2	VINCULACION DE LOS PROBLEMAS QUE RECONOCE LA URP Y LOS PROBLEMAS QUE BUSCA RESOLVER EL PROYECTO.....	13
2.3.3	VINCULACION DE LAS DEBILIDADES ESTRUCTURALES QUE RECONOCE EL FONDO COMPETITIVO Y LOS PROBLEMAS QUE BUSCA RESOLVER EL PROYECTO	14
2.4	OBJETIVOS.....	17
2.4.1	OBJETIVOS GENERALES.....	17
2.4.2	OBJETIVOS ESPECIFICOS	17
2.5	INDICADORES DE RESULTADOS	19
2.6	ACTIVIDADES	19
2.6.1	MACROACTIVIDADES.....	19
2.6.2	ACTIVIDADES PRINCIPALES	19
2.6.3	VINCULACION DE OBJETIVOS ESPECIFICOS, INDICADORES DE RESULTADOS, MACROACTIVIDADES, ACTIVIDADES PRINCIPALES, Y RECURSOS.....	20
2.6.4	PROGRAMACION DE ACTIVIDADES (CARTA GANTT)	23
2.7	RECURSOS.....	27
2.7.1	SEGÚN FUENTES, USOS Y AÑOS.....	27
2.7.2	MEMORIA DE CALCULO.....	29
2.7.3	SUSTENTABILIDAD DEL PROYECTO.....	35
2.7.4	SITUACIÓN URP CON Y SIN PROYECTO	36
2.8	ADQUISICIONES	37
2.8.1	PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAL	37
2.8.2	PLAN DE ASISTENCIA TECNICA	38
2.8.3	BIENES. JUSTIFICACION FRENTE A RECURSOS DISPONIBLES	38
2.8.4	OBRAS: JUSTIFICACION FRENTE A OBJETIVOS ACADEMICOS Y POLÍTICAS DE CONSTRUCCIÓN (PLAN MAESTRO)	39

3	PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO	40
4	LA UNIDAD RESPONSABLE DEL PROYECTO (URP).....	41
4.1	PLAN ESTRATEGICO.....	41
4.1.1	MISION.....	42
4.1.2	ANALISIS DE LOS FACTORES EXTERNOS E INTERNOS (FODA).....	43
4.1.3	CONCLUSIONES DEL ANALISIS FODA: PRINCIPALES PROBLEMAS (DEBILIDADES Y AMENAZAS, PRIORIZADAS)	50
4.2	OBJETIVOS ESTRATEGICOS (EN EL MISMO ORDEN DE 4.1.3)	52
4.3	ESTRATEGIAS Y PLANES DE ACCION (EN EL MISMO ORDEN DE 4.1.3).....	54
4.4	RECURSOS Y CAPACIDADES DESARROLLADAS.....	55
4.4.1	PERSONAL ACADEMICO Y ESTUDIANTES.....	55
4.4.2	RECURSOS MATERIALES (DESCRIPCION).....	56
5	ANEXOS	58
5.1	ANEXO 1. CURRICULUM VITAE RESUMIDOS	
5.1.1	DATOS PERSONALES.....	
5.1.2	FORMACION ACADEMICA	
5.1.3	TRABAJO ACTUAL	
5.1.4	TRABAJOS ANTERIORES	
5.1.5	GESTION DE TESIS DE PREGRADO, ESPECIALIDADES Y POSTGRADO	
5.1.6	GESTION DE PROYECTOS ACADEMICOS (DOCENCIA E INVESTIGACION)	
5.1.7	PRODUCTIVIDAD ACADEMICA (PUBLICACIONES EN TEXTOS Y REVISTAS DE CORRIENTE PRINCIPAL).....	
5.2	ANEXO 2. PLAN DE ADQUISICIONES	
5.3	ANEXO 3. INFORMACION ADICIONAL	

1 PRESENTACION DEL PROYECTO

1.1 FORMATO DE PRESENTACIÓN

TITULO

Renovación de la enseñanza de las artes por medio de la actualización e integración de la docencia de Formación Básica de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile.

LINEA DE APOYO, AMBITO; INDEPENDIENTE /ASOCIADO

LINEA: PREGRADO

AMBITO: DESARROLLO ACADÉMICO

INDEPENDIENTE

UNIVERSIDAD RESPONSABLE

Universidad de Chile

UNIVERSIDAD(ES) ASOCIADA(S)

--

COMPROMISO DEL RECTOR

El Rector que suscribe presenta formalmente el proyecto adjunto, acepta las bases y condiciones del concurso y asume la responsabilidad de cumplir los compromisos de ejecución del mismo, en caso de aprobarse.

Prof. Luis Riveros Cornejo	
Nombre del Rector	Firma del Rector

DURACION

(meses)

3	6
---	---

DIRECTOR

NOMBRE Dr. Luis Merino Montero	INSTITUCIÓN Universidad de Chile	CARGO EN LA INSTITUCIÓN Decano de la Facultad de Arte, Profesor Titular Dep. Música
E MAIL lmerino@uchile.cl	TELEFONO 6781312	

DIRECTOR ALTERNO

NOMBRE Prof. Enrique Matthey Correa	INSTITUCIÓN Universidad de Chile	CARGO EN LA INSTITUCIÓN Director Académico Facultad de Artes, Profesor Asociado D. Artes Visuales
E MAIL ematthey@uchile.cl	TELEFONO 6781308 - 6781314	

UNIDAD DE GESTIÓN (URP)

Dirección Académica de la Facultad de Artes

URP ASOCIADAS

Departamento de Pregrado, Vicerrectoría Asuntos Académicos de la Universidad de Chile Facultad de Arquitectura y Urbanismo

COMITÉ ASESOR

NOMBRE	INSTITUCION	CARGO EN LA INSTITUCION
Gonzalo Díaz C.	U. de Chile	Profesor Titular, F. de Artes, Dep. Artes Visuales
Pablo Oyarzún R.	U. de Chile	Profesor Titular, F. de Artes, Dep. Teoría de las Arte
Cirilo Vila C.	U. de Chile	Profesor Titular, F. de Artes, Dep. Música
Francisco Brugnoli B.	U. de Chile	Profesor Asociado, Dep. Artes Visuales, Vicedecano F. de Artes, Director Museo Arte Contemporáneo
Rodrigo Pérez P.	U. de Chile	Profesor Asistente, F. de Artes, Dep. Teatro
Vladimir Guelbet	U. de Chile	Profesor Titular, F. de Artes, Dep. Danza
Nelly Richard	Editorial Cuarto Propio	Directora Colección “Crítica y Ensayo” Editorial Cuarto Propio Directora “Revista de Crítica Cultural”

UNIDAD DE COORDINACION INSTITUCIONAL**Estructura Directiva y de Coordinación para los Proyectos de la Universidad de Chile con Recursos del Fondo Competitivo MECESUP**

Para la dirección, coordinación y operación de los proyectos de pregrado y de postgrado relacionados al MECESUP, la Universidad de Chile ha estructurado organismos específicos de manera de cubrir cuatro aspectos fundamentales para el éxito de ellos:

- La más alta calificación académica y de gestión en la dirección, operación, seguimiento y evaluación de los proyectos
- La responsabilidad y fluidez económico-financiera
- La racionalidad y agilidad en la administración
- La rápida y eficiente vinculación con el MECESUP

Con estos propósitos, la Universidad ha constituido los organismos para el manejo y relación de los proyectos con el MECESUP que se describen a continuación.

COMITÉ EJECUTIVO

Con las siguientes funciones principales:

- Delinear y proporcionar el marco estratégico en el cual se desarrollarán los proyectos de desarrollo de la docencia de pregrado y postgrado de la Universidad, con financiamiento del MECESUP, basándose para ello en los lineamientos estratégicos de la Institución.
- Asegurar el éxito de los proyectos de pregrado y postgrado, el cumplimiento de sus objetivos y metas, hacer seguimiento de los mismos, evaluar sus resultados y auspiciar las medidas correctivas en caso de desviaciones o falencias en el cumplimiento de los propósitos enunciados.
- Vincularse con cada uno de los proyectos y con la Unidad Coordinadora General del MECESUP, a través de la Secretaría Ejecutiva del Comité y de la Unidad de Coordinación Institucional.

El Comité Ejecutivo está integrado por:

- Mario Sapag-Hagar, Vicerrector de Asuntos Académicos (VAA), quien lo preside
- Carlos Cáceres S., Vicerrector de Economía y Administración (VEA)
- Sergio Gómez del Canto, Director del Departamento de Pregrado de la VAA
- Germán Ferrando R., Director del Departamento de Postgrado de la VAA

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL COMITÉ EJECUTIVO

Con las siguientes funciones principales:

- Coordinar con las unidades académicas y con las unidades centrales la formulación, presentación y posterior puesta en marcha, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos de pregrado y postgrado, en el marco de los concursos del Fondo Competitivo del MECESUP.
- Dar a conocer el marco estratégico institucional en el que se formularán, presentarán y ejecutarán los proyectos de pregrado y postgrado de la Universidad, con recursos del MECESUP.
- Actuar de nexo entre el Comité Ejecutivo y los Directores de Programas de Postgrado y de Proyectos de Pregrado y monitorear sus trabajos y resultados.
- Hacer seguimiento de los proyectos e informar al Comité Ejecutivo de los estados de avance en los aspectos académicos, financieros y administrativos, en estrecha coordinación con la Unidad de Coordinación Institucional.
- Instruir la discontinuidad en la ejecución presupuestaria de los proyectos, según los avances y el cumplimiento de las metas programadas, con la autorización para ello del Comité Ejecutivo.
- Proporcionar al MECESUP las facilidades para que cuente fluidamente con los antecedentes necesarios y llevar a cabo los controles solicitados, operando, para ello, con la Unidad de Coordinación Institucional.
- Coordinar la elaboración de los estados de avance e informes periódicos,

académicos, financieros y administrativos, de los proyectos y su presentación al MECESUP.

- Velar por el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los convenios firmados con el Ministerio de Educación, en las materias que atañen a los proyectos de pregrado y postgrado desarrollados con recursos del MECESUP.

La Secretaría Ejecutiva estará integrada por:

- Andrés Vergara P., Director del Departamento de Proyectos y Estudios
- Orlando Moya V., Asistente Profesional del Departamento de Proyectos y Estudios

El Comité Asesor

- Asesora directamente al Comité Ejecutivo en todos los aspectos académicos que se relacionan con la formulación, seguimiento y evaluación de los proyectos de pregrado y postgrado beneficiados con recursos del MECESUP
- Sugiere al Comité Ejecutivo áreas y mecanismos de corrección en caso de desviaciones de los proyectos respecto de los objetivos y metas a alcanzar en el área académica.

Está compuesto por académicos destacados de la Universidad de Chile, en aquellas áreas más relacionadas con los objetivos de los proyectos.

- Lucía Invernizzi Santa Cruz, Directora Académica de la Facultad de Filosofía y Humanidades
- Alberto Gurovich Weisman, Director Departamento Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo
- Norber Galanti Garrone, Académico, Programa Biología Celular, Facultad de Medicina
- Andrés Weintraub Pohorille, Profesor Investigador Departamento Ingeniería Industrial, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
- Tomás Cooper Cortés, Profesor Titular, Facultad Ciencias Agronómicas.

Unidad de Coordinación Institucional (UCI)

Para todos los efectos de vinculación en materias específicas, entre la Institución y el MECESUP, y de acuerdo a las exigencias establecidas por el Fondo, se ha constituido una Unidad de Coordinación Institucional (UCI), integrada por:

Carlos Cáceres S.	-	Coordinador Institucional
Andrés Vergara P.	-	Coordinador Institucional Alternativo
Carlos Castro S.	-	Encargado Asuntos Financieros
Angela Leiton M.	-	Encargada Asuntos Jurídicos
María Estela Palacios	-	Encargada Adquisiciones

En materias financieras, jurídicas y de contraloría, esta Unidad se contactará directamente con los Directores de Proyectos de Postgrado y Pregrado.

ORGANIGRAMA

1. DIRECTOR GENERAL:

- Supervisión de la ejecución de decisiones estratégicas acordadas sobre el Programa de integración curricular de la Facultad tomadas por el Comité Asesor del Proyecto.
- Comunicación constante con el Director alterno.
- Evaluación de la labor del Director alterno.
- Participación en reuniones del Comité Asesor del Proyecto.
- Dirección de la gestión administrativa del Proyecto.

2. DIRECTOR ALTERNO:

- Ejecución del Programa de Integración Curricular de la Facultad de Artes.
- Participación en reuniones del Comité Asesor del Proyecto y comunicación con el Director General.
- Organización de la administración del Proyecto y supervisión del personal contratado para realizar funciones de gestión de éste.
- Implementación del programa de actividades curriculares comunes a las distintas carreras.
- Coordinación de las actividades curriculares vinculadas a las áreas emergentes y a los organismos de extensión.
- Supervisión del proceso de evaluación del proyecto.

3. COMITE ASESOR DEL PROYECTO

- Decisiones estratégicas sobre el programa de Integración curricular de la Facultad de Artes.
- Definición de los programas de las actividades curriculares comunes a las distintas carreras.
- Sugerencias respecto a los programas y sistemas de evaluación (referente a la docencia, calidad de aprendizaje, diagnóstico y seguimiento).
- Decisión sobre la distribución equitativa de equipamiento entre las distintas unidades que componen la Facultad, considerando los requerimientos que surjan del plan de integración.

▪ FUNCIONES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS QUE INTEGRAN LA FACULTAD

- Definición de los académicos adscritos que realizarán las actividades curriculares integradoras.
- Definición de las necesidades de perfeccionamiento y renovación de la planta académica
- Participación en el proceso de evaluación docente, así como en los procesos de desarrollo de herramientas infocomunicacionales para la administración de la gestión académica.
- Disposición de recursos humanos para la constitución de equipos docentes y técnicos, al igual que la asignación de infraestructura para el desarrollo de las actividades curriculares.
- Administración y mantención de la infraestructura y el equipamiento proporcionado por el proyecto, para asegurar su uso exhaustivo por parte de académicos y estudiantes.
- Diseño y desarrollo de materiales de apoyo a la docencia con la asesoría de las Unidades Técnicas de cada sede.
- Participación en actividades de socialización de la experiencia de integración de la Facultad.

2 EL PROYECTO

2.1 RESUMEN

La enseñanza de las artes, tanto en lo que respecta a su ejercicio creativo como a la reflexión y al conocimiento de sus procesos, ha experimentado transformaciones sustantivas en los últimos 50 años a nivel internacional. Estas transformaciones han sido incorporadas sólo parcialmente a las tareas docentes de las instituciones de educación superior que cubren esta área en nuestro país, determinando un desfase que perjudica la formación de artistas y teóricos. La Facultad de Artes de la Universidad de Chile, consagrada institucionalmente al ejercicio y conocimiento de las artes en todas sus manifestaciones, y que en tal sentido debe asumir con excelencia la generación, cultivo, integración y transmisión del saber artístico en todas las disciplinas, percibe esta situación como un problema prioritario para el cumplimiento de su misión, y se propone remediarla por medio de un proyecto de renovación de la enseñanza de las artes orientado a la actualización e integración de la docencia de Formación Básica.

En este sentido, el objetivo general de este proyecto es *“incrementar la calidad y actualizar los contenidos y metodologías de la enseñanza de Formación Básica de las disciplinas artísticas impartidas por medio de la integración curricular de las carreras que se imparten en las tres sedes de la Facultad de Artes”*.

Para cumplir este objetivo general se requiere satisfacer los siguientes objetivos específicos:

- A. Actualizar los contenidos y metodologías de los currículos de las carreras que imparte la Facultad e integrarlos de acuerdo al Proyecto Docente aprobado y a la propuesta de Reforma de los Estudios de Pregrado de la Universidad., mediante la implementación de talleres y asignaturas teóricas compartidas por las distintas carreras, a cargo de equipos docentes multidisciplinares, a fin de suministrar una formación coherente y fundada a los estudiantes.
- B. Mejorar y actualizar la docencia de Pregrado que imparten los académicos de la Facultad en las distintas carreras artísticas, estableciendo estándares de calidad y equidad, por medio del perfeccionamiento de equipos académicos en herramientas y recursos infocomunicacionales aplicados a la docencia y la renovación de la planta académica incorporando a artistas e investigadores jóvenes.
- C. Vincular de manera sistemática las actividades curriculares de Formación Básica y Especializada con los organismos de Extensión de la Facultad por medio de instancias de modelamiento y simulación de la actividad artística y su vinculación con la sociedad buscando el desarrollo de las capacidades de los estudiantes y familiarizarlos con la complejidad de las relaciones con el medio
- D. Actualizar la enseñanza del Arte incorporando áreas emergentes como actividades curriculares en las distintas carreras que imparte la Facultad, favoreciendo de este modo la incorporación de los estudiantes a las tendencias artísticas contemporáneas más relevantes y a las manifestaciones que hacen uso de medios de alta tecnología.

2.2 RESUMEN DE RECURSOS

2.2.1 SEGÚN FUENTES Y USOS

(millones de pesos)

	FONDO	INSTITUCION	TOTAL	%
INVERSION	281.0	58.2	339.2	80
Perfeccionamiento	29.3	5.5	34.8	8
Asistencia Técnica	0.0	0.0	0.0	0
Bienes	93.4	0.0	93.4	22
Obras	158.3	52.8	211.0	50
GASTOS DE OPERACIÓN	0.0	84.6	84.6	20
TOTAL	281.0	142.8	423.8	100
%	66	34	100	

2.2.2 SEGÚN FUENTES Y AÑOS

(millones de pesos)

	FONDO	INSTITUCION	TOTAL	%
Año 1	130.2	50.9	181.1	43
Año 2	86.8	45.9	132.7	31
Año 3	64.0	46.0	110.0	26
Total	281.0	142.8	423.8	100
%	66	34	100	

2.3 VINCULACIONES ESTRATEGICAS

2.3.1 VINCULACION DEL PROYECTO CON EL PLAN ESTRATEGICO DE LA URP

ESTRATEGIAS URP	ESTRATEGIAS (MACROACTIVIDADES) PROYECTO
<p>Concentrar los esfuerzos en los problemas de integración transversal de la institución por medio de acciones encaminadas a reducir las dificultades para establecer relaciones interdisciplinales.</p> <p>Implementar gradualmente el Proyecto Docente de la Facultad reformulando los planes y programas de estudio, sus objetivos, contenidos y metodologías, tendiendo a un diseño curricular orgánicamente estructurado para todas las carreras impartidas por la Facultad, que considere la situación y tendencias de las artes contemporáneas. Esto asegura la inserción de la Facultad de Artes en el proyecto de Reforma de la docencia de Pregrado de la Universidad de Chile, en sus líneas de Formación General y Básica.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de las mallas curriculares de las carreras que ofrece la Facultad tendiente a la actualización de contenidos y metodologías (talleres y asignaturas teóricas), así como a la identificación e implementación de actividades curriculares integradoras. 2. Habilitación de infraestructura física para acoger actividades curriculares dirigidas a la totalidad de los estudiantes de las carreras de la Facultad.
<p>Continuar e intensificar el proceso de mejoramiento y actualización de la capacidad académica del pregrado, enfatizando el proceso de renovación gradual de la planta académica, orientado a enriquecer el cuerpo académico con autores vigentes que acrediten líneas de creación y de investigación permanentes, en interacción con las problemáticas sustantivas del arte actual. Además, es imprescindible la evaluación permanente de la docencia mediante la revisión constante de las asignaturas y de quiénes las impartan, cuyo resultado deberá orientar los programas de perfeccionamiento académico mediante la ampliación del Fondo Especial de Becas y Ayudas Académicas que mantiene la Facultad de Artes.</p> <p>En coherencia con lo anterior, se deberá incorporar tecnologías al proceso de enseñanza para generar nuevas salidas profesionales y desarrollar estrategias alternativas de formación y transmisión de conocimientos aplicables al pregrado.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 3. Perfeccionamiento de equipos docentes en recursos y herramientas infocomunicacionales asociadas a la renovación de la enseñanza-aprendizaje de las disciplinas artísticas. 4. Implementación de un programa gradual de renovación de la planta académica en relación al nuevo plan curricular.

<p>Ofrecer nuevas salidas profesionales que den respuesta a los estudiantes que requieran desarrollar formas emergentes del lenguaje artístico, para lo que es necesario integrar la Docencia de Pregrado con el funcionamiento de organismos como el Centro Tecnológico, el Museo de Arte Contemporáneo, el Museo de Arte Popular Americano y el Teatro Nacional Chileno, que constituyen espacios académicos que poseen ventajas para el trabajo interdisciplinario, tanto desde el punto de vista formativo como de la experimentación.</p>	<p>5. Incorporación de actividades curriculares de pregrado a los programas de los organismos de Extensión de la Facultad por medio de instancias de modelamiento y simulación de la actividad artística y su vinculación con la sociedad.</p> <p>6. Desarrollar áreas emergentes relevantes para el desempeño y desarrollo de las disciplinas artísticas (arte digital, gestión cultural, curatoría, cine, etc.).</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2.3.2 VINCULACION DE LOS PROBLEMAS QUE RECONOCE LA URP Y LOS PROBLEMAS QUE BUSCA RESOLVER EL PROYECTO.

PROBLEMAS DEFINIDOS COMO PRIORITARIOS POR LA URP	PROBLEMAS QUE ABORDA EL PROYECTO
Escasa integración académica de la Facultad debido a la dispersión de la planta física dividida en tres sedes.	Integración académica a través de un proyecto unificado de docencia, del uso racionalizado e integrado de infraestructura y de la utilización de medios tecnológicos, ejemplo de lo cual es el primer curso experimental mixto de Formación General y Formación Básica actualmente en ejecución.
Lenta renovación de la enseñanza artística en relación con el estado actual de desarrollo a nivel internacional.	Actualización de los contenidos, innovación de metodologías de la enseñanza e incorporación de áreas disciplinarias emergentes en las actividades curriculares.
Desconexión del currículo vigente entre las carreras que imparte la Facultad, en el cual no se incluyen asignaturas comunes.	Reformulación de las mallas curriculares con especial énfasis en la integración a través de actividades comunes.
Planta académica con escasa renovación en los últimos 20 años.	Continuación y reforzamiento del proceso de sustitución gradual de la planta orientado a la incorporación de académicos jóvenes.
Perfeccionamiento parcial del cuerpo académico y con escasa cobertura de las disciplinas, especialmente en la aplicación de nuevas tecnologías en la docencia.	Ampliación y fortalecimiento del plan de perfeccionamiento de académicos de la Facultad.
Escasa mantención y renovación del instrumental y de la infraestructura física requeridos por las disciplinas.	Adquisición de nuevo equipamiento e instrumental y mejoramiento de la infraestructura.
Subaprovechamiento de los medios de extensión que posee la Facultad.	Coordinación de actividades curriculares de práctica profesional artística de los estudiantes con los cuerpos extensionales de la Facultad y la Universidad.

2.3.3 VINCULACION DE LAS DEBILIDADES ESTRUCTURALES QUE RECONOCE EL FONDO COMPETITIVO Y LOS PROBLEMAS QUE BUSCA RESOLVER EL PROYECTO

PROBLEMAS ESTRUCTURALES QUE RECONOCE EL FONDO COMPETITIVO	PROBLEMAS QUE ABORDA EL PROYECTO
<ul style="list-style-type: none"> ● insuficiente recambio académico generacional y contratación de nuevos académicos con doctorado dentro y fuera del país, en las distintas áreas disciplinarias y transdisciplinarias del saber; ● insuficiente formación científica y tecnológica de los estudiantes, de acuerdo a las necesidades actuales y proyectadas para el desarrollo del país; ● diseño curricular caracterizado por una excesiva duración de los programas y carreras, nivel de retención y falta de flexibilidad curricular; ● insuficiente infraestructura humana y de redes de informática y comunicaciones para acceder a tecnologías de información y metodologías orientadas al aprendizaje, incluidas la educación a distancia; ● falta de integración de tecnologías de información a la enseñanza remedial y al mejoramiento de la enseñanza-aprendizaje; ● insuficiente capacidad de gestión institucional. 	<p>Integración académica a través de un proyecto unificado de docencia, del uso racionalizado e integrado de infraestructura y de la utilización de medios tecnológicos, ejemplo de lo cual es el primer curso experimental mixto de Formación General y Formación Básica actualmente en ejecución.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● insuficiente recambio académico generacional y contratación de nuevos académicos con doctorado dentro y fuera del país, en las distintas áreas disciplinarias y transdisciplinarias del saber; ● insuficiente formación científica y tecnológica de los estudiantes, de acuerdo a las necesidades actuales y proyectadas para el desarrollo del país; ● diseño curricular caracterizado por una excesiva duración de los programas y carreras, nivel de retención y falta de flexibilidad curricular; ● falta de consideración de usuarios finales y su satisfacción por los servicios docentes prestados; ● insuficiente infraestructura humana y de redes de informática y comunicaciones para acceder a tecnologías de información y metodologías orientadas al aprendizaje, incluidas la educación a distancia; ● falta de integración de tecnologías de información a la enseñanza remedial y al mejoramiento de la enseñanza-aprendizaje; 	<p>Actualización de los contenidos, innovación de metodologías de la enseñanza e incorporación de áreas disciplinarias emergentes en las actividades curriculares.</p>

<ul style="list-style-type: none"> ● diseño curricular caracterizado por una excesiva duración de los programas y carreras, nivel de retención y falta de flexibilidad curricular; ● formación deficitaria previa de los alumnos al inicio de sus programas de estudio; ● falta de consideración de usuarios finales y su satisfacción por los servicios docentes prestados; ● insuficiente capacidad de gestión institucional. 	Reformulación de las mallas curriculares con especial énfasis en la integración a través de actividades comunes.
<ul style="list-style-type: none"> ● insuficiente recambio académico generacional y contratación de nuevos académicos con doctorado dentro y fuera del país, en las distintas áreas disciplinarias y transdisciplinarias del saber; ● insuficiente infraestructura humana y de redes de informática y comunicaciones para acceder a tecnologías de información y metodologías orientadas al aprendizaje, incluidas la educación a distancia; 	Continuación y reforzamiento del proceso de sustitución gradual de la planta orientado a la incorporación de académicos jóvenes.
<ul style="list-style-type: none"> ● insuficiente recambio académico generacional y contratación de nuevos académicos con doctorado dentro y fuera del país, en las distintas áreas disciplinarias y transdisciplinarias del saber; ● insuficiente profundidad en los campos científicos y tecnológicos de importancia para el desarrollo del país; ● insuficiente infraestructura humana y de redes de informática y comunicaciones para acceder a tecnologías de información y metodologías orientadas al aprendizaje, incluidas la educación a distancia; ● insuficiente capacidad de gestión institucional. 	Ampliación y fortalecimiento del plan de perfeccionamiento de académicos de la Facultad.
<ul style="list-style-type: none"> ● insuficiente formación científica y tecnológica de los estudiantes, de acuerdo a las necesidades actuales y proyectadas para el desarrollo del país; ● formación deficitaria previa de los alumnos al inicio de sus programas de estudio; ● insuficiente profundidad en los campos científicos y tecnológicos de importancia para el desarrollo del país; ● falta de consideración de usuarios finales y su satisfacción por los servicios docentes prestados; ● insuficiente infraestructura humana y de redes de informática y comunicaciones para acceder a tecnologías de información y metodologías orientadas al aprendizaje, incluidas la educación a distancia; ● falta de integración de tecnologías de información a la enseñanza remedial y al mejoramiento de la enseñanza-aprendizaje; 	Adquisición de nuevo equipamiento e instrumental y mejoramiento de la infraestructura.

<ul style="list-style-type: none"> ● insuficiente capacidad de gestión institucional. 	
<ul style="list-style-type: none"> ● insuficiente formación científica y tecnológica de los estudiantes, de acuerdo a las necesidades actuales y proyectadas para el desarrollo del país; ● diseño curricular caracterizado por una excesiva duración de los programas y carreras, nivel de retención y falta de flexibilidad curricular; ● falta de consideración de usuarios finales y su satisfacción por los servicios docentes prestados; ● falta de integración de tecnologías de información a la enseñanza remedial y al mejoramiento de la enseñanza-aprendizaje; ● insuficiente vinculación con las necesidades regionales; ● insuficiente colaboración interinstitucional, tanto nacional como internacional, formación de alianzas y falta de redes académicas; ● insuficiente capacidad de gestión institucional. 	<p>Coordinación de actividades curriculares de práctica profesional artística de los estudiantes con los cuerpos extensionales de la Facultad y la Universidad.</p>

2.4 OBJETIVOS

2.4.1 OBJETIVOS GENERALES

Incrementar la calidad y actualizar los contenidos y metodologías de la enseñanza de Formación Básica de las disciplinas artísticas impartidas por medio de la integración curricular de las carreras que se imparten en las tres sedes de la Facultad de Artes.

2.4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- A. Actualizar los contenidos y metodologías de los currículos de las carreras que imparte la Facultad e integrarlos de acuerdo al Proyecto Docente aprobado y a la propuesta de Reforma de los Estudios de Pregrado de la Universidad.
- B. Mejorar y actualizar la docencia de Pregrado que imparten los académicos de la Facultad en las distintas carreras artísticas, por medio del establecimiento de estándares de calidad y equidad.
- C. Vincular de manera sistemática las actividades curriculares de Formación Básica y Especializada con los organismos de Extensión de la Facultad
- D. Actualizar la enseñanza del Arte incorporando áreas emergentes como actividades curriculares en las distintas carreras que imparte la Facultad.

2.6 ACTIVIDADES

2.6.1 MACROACTIVIDADES

1. Análisis de las mallas curriculares de las carreras que ofrece la Facultad tendiente a la actualización de contenidos y metodologías (talleres y asignaturas teóricas), así como a la identificación e implementación de actividades curriculares integradoras.
2. Habilitación de infraestructura física para acoger actividades curriculares dirigidas a la totalidad de los estudiantes de las carreras de la Facultad.
3. Perfeccionamiento de equipos docentes en recursos y herramientas infocomunicacionales asociadas a la renovación de la enseñanza-aprendizaje de las disciplinas artísticas.
4. Implementación de un programa gradual de renovación de la planta académica con relación al nuevo plan curricular.
5. Incorporación de actividades curriculares de pregrado a los programas de los organismos de Extensión de la Facultad por medio de instancias de modelamiento y simulación de la actividad artística y su vinculación con la sociedad.
6. Desarrollo de áreas emergentes relevantes para el desempeño y desarrollo de las disciplinas artísticas (arte digital, gestión cultural, curatoria, cine, etc.).

2.6.2 ACTIVIDADES PRINCIPALES

- 1.1 Actualización de las mallas curriculares e identificación de actividades curriculares comunes a distintas carreras o niveles al interior de la Facultad de Artes y con otras unidades académicas.
- 1.2 Desarrollo de nuevas metodologías y herramientas específicas de apoyo a la docencia de las disciplinas artísticas.
- 1.3 Diseño de los programas de contenidos actualizados para todas las carreras y para la oferta de las actividades curriculares comunes.
- 1.4 Conformación gradual de equipos docentes multidisciplinales de excelencia para el diseño y ofrecimiento de cursos.

- 2.1 Habilitación de salas de alta capacidad con equipamiento infocomunicacional
- 2.2 Habilitación de espacio comunitario para la sede ubicada en el Campus Juan Gómez Millas y sala de concierto en la sede Alfonso Letelier.
- 2.3 Habilitación de Talleres y salas para la docencia y práctica de las distintas disciplinas

- entregadas por la Facultad.
- 2.4 Habilitación de espacios complementarios de apoyo a las actividades curriculares.
- 2.5 Coordinación del aporte en equipamiento instrumental e infocomunicacional para docencia y autoaprendizaje de uso intensivo e integrado.
- 3.1 Estadías cortas de especialización para académicos integrados a equipos docentes.
- 3.2 Visitas de expertos para actividades de perfeccionamiento en docencia de las disciplinas artísticas.
- 3.3 Organización de seminarios y encuentros para la socialización y discusión del proceso de renovación de la docencia.
- 3.4 Coordinación de la transferencia de la experiencia docente obtenida en los programas de Formación General y Básica del nivel central de la Universidad y en diversas iniciativas en curso por parte de Académicos de la Facultad.
- 4.1 Coordinación para la aplicación del programa gradual de renovación de la planta académica.
- 4.2 Contratación de académicos con grado de doctor.
- 5.1 Coordinación las actividades curriculares de la Facultad y de la Universidad con los programas de los organismos de extensión.
- 5.2 Desarrollo de actividades tipo laboratorio integrado de pregrado tendiente a la práctica profesional de las disciplinas artísticas.
- 6.1 Desarrollo de áreas emergentes relevantes para la formación artística.
- 6.2 Implementación de actividades curriculares relacionadas a áreas emergentes.

2.6.3 VINCULACION DE OBJETIVOS ESPECIFICOS, INDICADORES DE RESULTADOS, MACROACTIVIDADES, ACTIVIDADES PRINCIPALES, Y RECURSOS

OBJETIVOS ESPECIFICOS	INDICADORES DE RESULTADOS	MACROACTIVIDADES	ACTIVIDADES PRINCIPALES	RECURSOS (MM\$)
A. Actualizar los contenidos y metodologías de los currículos de las carreras que imparte la Facultad e integrarlos de acuerdo al Proyecto Docente aprobado y a la propuesta de Reforma de los Estudios de Pregrado	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9	1. Análisis de las mallas curriculares de las carreras que ofrece la Facultad tendiente a la actualización de contenidos y metodologías (talleres y asignaturas teóricas), así como a la identificación e implementación de actividades	1.1 Actualización de las mallas curriculares e identificación de actividades curriculares comunes a distintas carreras o niveles al interior de la Facultad de Artes y con otras unidades académicas. 1.2 Desarrollo de nuevas metodologías y herramientas específicas de apoyo a la docencia de las disciplinas artísticas.	251,7 Fondo 52,8 Institución

de la Universidad.		<p>curriculares integradoras.</p> <p>2. Habilitación de infraestructura física para acoger actividades curriculares dirigidas a la totalidad de los estudiantes de las carreras de la Facultad.</p>	<p>1.3 Diseño de los programas de contenidos actualizados para todas las carreras y para la oferta de las actividades curriculares comunes.</p> <p>1.4 Conformación gradual de equipos docentes multidisciplinares de excelencia para el diseño y ofrecimiento de cursos.</p> <p>2.1 Habilitación de salas de alta capacidad con equipamiento infocomunicacional</p> <p>2.2 Habilitación de espacio comunitario para la sede ubicada en el Campus Juan Gómez Millas y sala de concierto en la sede Alfonso Letelier.</p> <p>2.3 Habilitación de Talleres y salas para la docencia y práctica de las distintas disciplinas entregadas por la Facultad.</p> <p>2.4 Habilitación de espacios complementarios de apoyo a las actividades curriculares.</p> <p>2.5 Coordinación del aporte en equipamiento instrumental e infocomunicacional para docencia y autoaprendizaje de uso intensivo e integrado.</p>	
B. Mejorar y actualizar la docencia de Pregrado que imparten los académicos de la Facultad en las distintas carreras artísticas, por medio del establecimiento de estándares de calidad y equidad	5, 6, 9	3. Perfeccionamiento de equipos docentes en recursos y herramientas infocomunicacionales asociadas a la renovación de la enseñanza-aprendizaje de las disciplinas artísticas.	<p>3.1 Estadías cortas de especialización para académicos integrados a equipos docentes.</p> <p>3.2 Visitas de expertos para actividades de perfeccionamiento en docencia de las disciplinas artísticas.</p> <p>3.3 Organización de seminarios y encuentros para la socialización y discusión del proceso de renovación de la docencia.</p> <p>3.4 Coordinación de la transferencia de la experiencia</p>	29,3 Fondo 5,5 Institución

		4. Implementación de un programa gradual de renovación de la planta académica con relación al nuevo plan curricular	<p>docente obtenida en los programas de Formación General y Básica del nivel central de la Universidad y en diversas iniciativas en curso por parte de Académicos de la Facultad.</p> <p>4.1 Coordinación para la aplicación del programa gradual de renovación de la planta académica.</p> <p>4.2 Contratación de académicos con grado de doctor.</p>	
C. Vincular de manera sistemática las actividades curriculares de Formación Básica y Especializada con los organismos de Extensión de la Facultad	7, 8, 9	5. Incorporación de actividades curriculares de pregrado a los programas de los organismos de Extensión de la Facultad por medio de instancias de modelamiento y simulación de la actividad artística y su vinculación con la sociedad.	<p>5.1 Coordinación las actividades curriculares de la Facultad y de la Universidad con los programas de los organismos de extensión.</p> <p>5.2 Desarrollo de actividades tipo laboratorio integrado de pregrado tendiente a la práctica profesional de las disciplinas artísticas.</p>	0,0 Fondo 70,2 Institución
D. Actualizar la enseñanza del Arte incorporando áreas emergentes como actividades curriculares en las distintas carreras que imparte la Facultad.	1, 6, 7, 8	6. Desarrollo de áreas emergentes relevantes para el desempeño y desarrollo de las disciplinas artísticas (arte digital, gestión cultural, curatoria, cine, etc.).	<p>6.1 Desarrollo de áreas emergentes relevantes para la formación artística.</p> <p>6.2 Implementación de actividades curriculares relacionadas a áreas emergentes.</p>	0,0 Fondo 14,4 Institución
			Total Fondo	281,0
			Total Institución	142,8
			Total	423,8

2.6.4 PROGRAMACION DE ACTIVIDADES (CARTA GANTT)

Inserte la Carta Gantt obtenida con MS Project

MACROACTIVIDADES	ACTIVIDADES PRINCIPALES	SEMESTRES
<p>1. Análisis de las mallas curriculares de las carreras que ofrece la Facultad tendiente a la actualización de contenidos y metodologías (talleres y asignaturas teóricas), así como a la identificación e implementación de actividades curriculares integradoras.</p>	<p>1.1 Actualización de las mallas curriculares e identificación de actividades curriculares comunes a distintas carreras o niveles al interior de la Facultad de Artes y con otras unidades académicas.</p> <p>1.2 Desarrollo de nuevas metodologías y herramientas específicas de apoyo a la docencia de las disciplinas artísticas.</p> <p>1.3 Diseño de los programas de contenidos actualizados para todas las carreras y para la oferta de las actividades curriculares comunes.</p> <p>1.4 Conformación gradual de equipos docentes multidisciplinares de excelencia para el diseño y ofrecimiento de cursos.</p>	<p>6 semestres 2003-2005</p> <p>6 semestres 2003-2005</p> <p>6 semestres 2003-2005</p> <p>6 semestres 2003-2005</p>

<p>2.Habilitación de infraestructura física para acoger actividades curriculares dirigidas a la totalidad de los estudiantes de las carreras de la Facultad.</p>	<p>2.1 Habilitación de salas de alta capacidad con equipamiento infocomunicacional 2.2 Habilitación de espacio comunitario para la sede ubicada en el Campus Juan Gómez Millas y sala de concierto en la sede Alfonso Letelier. 2.3 Habilitación de Talleres y salas para la docencia y práctica de las distintas disciplinas entregadas por la Facultad. 2.4 Habilitación de espacios complementarios de apoyo a las actividades curriculares. 2.5 Coordinación del aporte en equipamiento instrumental e infocomunicacional para docencia y autoaprendizaje de uso intensivo e integrado.</p>	<p>Sala 1-4 / I semestre 2003 Sala 5-8 / I semestre 2004 Sala 9-13 / I semestre 2005 Comunitario / I semestre 2003 Concierto / I semestre 2005 Taller 1-2 / I semestre 2004 Sala 1-2 / I semester 2003 6 semestres / 2003-2005</p>
<p>3 Perfeccionamiento de equipos docentes en recursos y herramientas infocomunicacionales asociadas a la renovación de la enseñanza-aprendizaje de las disciplinas artísticas.</p>	<p>3.1 Estadías cortas de especialización para académicos integrados a equipos docentes. 3.2 Visitas de expertos para actividades de perfeccionamiento en docencia de las disciplinas artísticas. 3.3 Organización de seminarios y encuentros para la socialización y discusión del proceso de renovación de la docencia. 3.4 Coordinación de la transferencia de la experiencia docente obtenida en los programas de Formación General y Básica del nivel central de la Universidad y en diversas iniciativas en curso por parte de Académicos de la Facultad.</p>	<p>Estadía 1 / II semestre 2003 Estadía 2 / II semestre 2004 Estadía 3 / II semestre 2005 Visita 1 / II semestre 2003 Visita 2 / II semestre 2004 Visita 3 / II semestre 2005 uno semestral 2003-2005 6 semestres 2003-2005</p>

4 Implementación de un programa gradual de renovación de la planta académica con relación al nuevo plan curricular.	4.1 Coordinación para la aplicación del programa gradual de renovación de la planta académica. 4.2 Contratación de académicos con grado de doctor.	6 semestres 2003-2005 Contratación 1-2 / I semestre 2005
5 Incorporación de actividades curriculares de pregrado a los programas de los organismos de Extensión de la Facultad por medio de instancias de modelamiento y simulación de la actividad artística y su vinculación con la sociedad.	5.1 Coordinación las actividades curriculares de la Facultad y de la Universidad con los programas de los organismos de extensión. 5.2 Desarrollo de actividades tipo laboratorio integrado de pregrado tendiente a la práctica profesional de las disciplinas artísticas.	6 semestres 2003-2005 4 semestres 2004-2005
6 Desarrollo de áreas emergentes relevantes para el desempeño y desarrollo de las disciplinas artísticas (arte digital, gestión cultural, curatoría, cine, etc.).	6.1 Desarrollo de áreas emergentes relevantes para la formación artística. 6.2 Implementación de actividades curriculares relacionadas a áreas emergentes.	6 semestres 2003-2005 4 semestres 2004-2005

2.7 RECURSOS

2.7.1 SEGÚN FUENTES, USOS Y AÑOS

Inserte Cuadro Recursos según Fuentes, Usos y Años adjunto en planilla Excel.

2.7.2 MEMORIA DE CALCULO

Inserte la información elaborada a partir de las planillas entregadas en archivos Excel (hojas correspondientes a inversión en consultorías, perfeccionamiento, inversión en bienes y/u obras, gastos operativos en efectivo y contrapartes)

2.7.3 SUSTENTABILIDAD DEL PROYECTO

2.7.4 SITUACIÓN URP CON Y SIN PROYECTO

SITUACIÓN URP SIN PROYECTO	SITUACIÓN URP CON PROYECTO
La Facultad ha concluido un proceso de revisión de su enseñanza, cuyo resultado es un proyecto docente de integración curricular	La implementación completa del proyecto docente ya aprobado permitirá potenciar los recursos humanos y materiales de la Facultad y su proyección a la Universidad y al medio externo, habilitando a los graduados para su inserción en los circuitos nacionales e internacionales del arte
Se ha incorporado el nuevo plan de Formación General de la Universidad a las mallas curriculares de las carreras de la Facultad, y ha participado en el análisis y diseño del área de Formación Básica de Arte y Arquitectura	Incorporación de la Facultad al desarrollo del área de Artes y Arquitectura, identificada por la Universidad, sumándose a la Reforma General de los Estudios de Pregrado en su línea de Formación Básica, fortaleciendo su vinculación con la Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Hay un incipiente proceso de perfeccionamiento de equipos docentes, favorecido por el plan de Reforma del pregrado de la Universidad	El proceso de perfeccionamiento podrá ser llevado a cabo en todas las disciplinas y niveles de la enseñanza, sumando a ello posibilidades de perfeccionamiento en el extranjero. La conformación de equipos docentes permitirá la inserción de nuevas metodologías de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje
Se han realizado esfuerzos parciales e insuficientes de renovación de la planta académica, limitados por la escasez de recursos financieros	Las visitas de expertos y las estadías cortas solicitadas, permitirán la profundización del plan de renovación y fortalecimiento de la planta académica definido por la Facultad
La Facultad ha desarrollado un proceso parcial de mejoramiento de su planta física y de renovación tecnológica en los últimos 5 años, con especial atención a la sede del Campus Juan Gómez Millas (Artes Visuales y Teoría e Historia de las Artes), debido a su creciente deterioro e insuficiencia	El proyecto permitirá completar la habilitación de los espacios requeridos para la docencia teórica y práctica en los términos que el mismo proyecto define en vista de la actualización e integración de la enseñanza y de la incorporación de áreas emergentes, indispensables para la actualización de la docencia en artes
Hay una manutención insuficiente del equipamiento e instrumental requerido para la docencia que afecta al desarrollo de las disciplinas	La renovación de equipamiento e instrumental en el marco de un proyecto integral de la Facultad permitirá un desarrollo equilibrado y sostenido de todas las disciplinas, fomentando la equidad de la enseñanza de las diversas carreras

2.8 ADQUISICIONES

El Plan de Adquisiciones del Proyecto deberá incluirse en extenso en el Anexo 2.

2.8.1 PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAL

En los últimos años un número significativos de docentes de la Facultad de Artes, en especial aquellos que participan en investigación, ha seguido planes de perfeccionamiento conducentes a postgrados o postítulos; sin embargo, esto ha consistido en esfuerzos personales con recursos propios y con el apoyo de la institución en cuanto al patrocinio y a la mantención del cargo durante el período de ausencia del académico, en el caso de realizar sus estudios en el extranjero. Es necesario aumentar los recursos especiales para implementar un sistema de becas de perfeccionamiento para sus académicos.

Los programas de postgrado en creación artística se están implementando en nuestro país recién a partir de 1995, todos dictados por la Facultad de Artes de la Universidad de Chile. De estos programas procede parte importante del contingente de ayudantes a honorarios que actualmente colaboran en el desempeño de la docencia de pregrado en nuestra Facultad, así como de académicos de otras instituciones. Además, por razones propias del quehacer artístico existe un número importante de académicos con reconocimiento nacional e internacional, que dada su trayectoria y experiencia no requieren cursar dichos programas en los que incluso imparten cursos.

La Facultad reconoce como necesario incentivar y reforzar el perfeccionamiento de su planta académica y renovarla gradualmente con artistas e investigadores jóvenes de trayectoria y fundamentalmente con graduados procedentes de los programas de postgrado que ofrece la Facultad, como también de otros impartidos por instituciones académicas del extranjero que cuenten con la debida acreditación. El proceso que se genera a partir de las transformaciones que suscitará el desarrollo del presente proyecto, sumado a la implementación de la Reforma de Pregrado que la Universidad ha iniciado, hace de la Facultad de Artes un lugar atractivo y propicio para el desarrollo de las disciplinas artísticas convirtiéndose en un estímulo para la investigación, perfeccionamiento y la incorporación de académicos jóvenes.

Este proyecto significa la conformación de equipos docentes que serán dirigidos por los académicos de más alta calificación y por lo tanto constituirán instancias de transferencia de experiencia y desarrollo de habilidades para los docentes con una directa implicancia en la renovación de las actividades, así como del mejoramiento de la calidad y equidad de la docencia para los estudiantes. Estas instancias de perfeccionamiento se verán reforzadas por las estadias cortas en el extranjero y por la visita de expertos al proyecto.

Cuadro Resumen de Contrataciones (Acumuladas)

	Año 2004	Año 2005 Contrataciones	Total acum.	Año 2006 Contrataciones	Total acum.
Doctores	0	2JC MECE 0218 2JC MECE 0xx	4JC	1JC Facultad	5 JC
Magíster	0	2MJ Facultad	2MJ	4MJ Facultad	6 MJ
JC (equivalente)	0	5JC	5JC	3JC	8 JC

JC = Jornada Completa; MJ = Media Jornada

2.8.2 PLAN DE ASISTENCIA TECNICA

Este proyecto no considera la asistencia técnica como inversión en recursos.

2.8.3 BIENES. JUSTIFICACION FRENTE A RECURSOS DISPONIBLES

OBJETIVOS ACADEMICOS	RECURSOS (VALOR Y JUSTIFICACIÓN)
<p>A. Actualizar los contenidos y metodologías de los currículos de las carreras que imparte la Facultad e integrarlos de acuerdo al Proyecto Docente aprobado y a la propuesta de Reforma de los Estudios de Pregrado de la Universidad.</p>	<p>251,7 Fondo: Equipamiento tecnológico para el desarrollo de herramientas de apoyo a la docencia, de refuerzo de instrumentos musicales para la docencia, y para la práctica artística de los estudiantes. Habilitación de espacios de uso intensivo para actividades curriculares y complementarias, ubicados en las tres sedes de la Facultad.</p> <p>52,8 Institución: Contraparte para la habilitación de espacios que consisten en 13 salas de clases y 2 talleres, una sala conciertos, un espacio comunitario multiuso, 2 espacios complementarios.</p>
<p>B. Mejorar y actualizar la docencia de Pregrado que imparten los académicos de la Facultad en las distintas carreras artísticas, por medio del establecimiento de estándares de calidad y equidad</p>	<p>29,3 Fondo: Actividades de perfeccionamiento mediante la visita de tres expertos que asesoran el plan de renovación de la docencia y tres estadías cortas.</p> <p>5,5 Institución: Contraparte de las actividades de perfeccionamiento (visitas y estadías). Insumos para la difusión del proceso de renovación de la docencia.</p>
<p>C. Vincular de manera sistemática las actividades curriculares de Formación Básica y Especializada con los organismos de Extensión de la Facultad</p>	<p>0,0 Fondo: Equipamiento tecnológico de apoyo para actividades de laboratorios integrados y para el programa de vinculación de actividades curriculares con los organismos de extensión.</p> <p>70,2 Institución: Gastos de operación de personal de coordinación entre las tres sedes y los organismos de extensión.</p>
<p>D. Actualizar la enseñanza del Arte incorporando áreas emergentes como</p>	<p>0.0 Fondo: Equipamiento tecnológico especializado para el</p>

actividades curriculares en las distintas carreras que imparte la Facultad.	desarrollo de áreas emergentes en las disciplinas artísticas. 14,4 Institución:
-----------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------

2.8.4 OBRAS: JUSTIFICACION FRENTE A OBJETIVOS ACADEMICOS Y POLÍTICAS DE CONSTRUCCIÓN (PLAN MAESTRO)

Los recursos solicitados en este proyectos referidos a Bienes y Obras están planteados como habilitación de estructuras existentes en las tres sedes de la Facultad de Artes.

2.8.4.1 COHERENCIA CON LA POLÍTICA DE CONSTRUCCIÓN (PLAN MAESTRO)

--

2.8.4.2 INFRAESTRUCTURA Y COSTOS (millones de pesos)

	Nº Mts2	Valor Mt2 (UF)	TOTAL	APORTE FONDO	APORTE INSTITUCIONAL
OBRAS NUEVAS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
HABILITACION	1.521	8,5	211,0	158,3	52,8
TOTAL OBRAS	1.521	8,5	211,0	158,3	52,8

3 PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Para asegurar el cumplimiento de los propósitos declarados en el proyecto, se efectuará un seguimiento periódico con eventos de medición semestrales, del desarrollo de cada una de las actividades consignadas en relación con los objetivos. Dicho seguimiento estará a cargo del director responsable, director alterno y del comité asesor del proyecto, quienes evaluarán los avances del mismo de acuerdo al programa de actividades previamente comunicado a todo el personal académico y técnico involucrado en su ejecución. Para tal efecto se precisará:

1. Realizar un diagnóstico y propuesta de modificaciones a las mallas curriculares.
2. Establecer un diagnóstico de contenidos por carrera.
3. Cuantificar la ampliación de ofertas del pregrado mediante nuevos programas haciendo un control durante los próximos cinco años de la inserción de los egresados tanto en los programas de postgrado y postítulo, como en su desempeño laboral.
4. Constatar la integración gradual de las mallas curriculares del pregrado a nivel de formación básica que imparte la Facultad que permitan una formación integral e interdisciplinaria tendiente a formar estudiantes que puedan conjugar distintas manifestaciones del arte.
5. Asegurar el aumento progresivo de la constitución de equipos docentes que afiancen la integración a nivel de Formación Básica de las distintas áreas disciplinarias.
6. Garantizar la renovación de la planta académica que permita asegurar que los propósitos establecidos en el proyecto sean ejecutados con nivel de excelencia, en el que participan artistas e investigadores experimentados y acreditados junto a jóvenes ayudantes que se nutran de esta experiencia y contribuyan a reactivar la carrera académica en la Facultad de Artes.
7. Afianzar la complementariedad entre los programas de Pregrado y Postgrado que permita un desarrollo de formación continua que asegure una inserción más efectiva en el ámbito profesional y en la escena cultural.

La metodología para corroborar que los objetivos del plan de seguimiento se cumplan, comprende un sistema de fiscalización organizado de la siguiente manera:

1. Informes de los directores de los cinco departamentos en relación a los avances contemplados en el programa de actividades.
2. Informes de las Unidades Técnicas que estarán a cargo de la supervisión material del desarrollo y avances del proyecto vinculados a las herramientas de apoyo a la docencia.
3. Secretaría destinada a recopilar y administrar la información sobre los progresos y logros obtenidos en relación a los objetivos señalados en el proyecto.
4. Informes de las direcciones de la Escuela y de los Organismos de Extensión profesional acerca de las actividades curriculares vinculadas con éstos últimos.
5. Informes compilados por la Unidad de Extensión de la Facultad acerca de la participación de los egresados en la escena cultural nacional e internacional.
6. Encuestas semestrales de satisfacción realizadas a los estudiantes para medir de parte de éstos el impacto real de las transformaciones graduales implementadas.

4 LA UNIDAD RESPONSABLE DEL PROYECTO (URP)

4.1 PLAN ESTRATÉGICO

Estrategias:

- 1) Continuar e intensificar el proceso de mejoramiento y actualización de la capacidad académica del pregrado.
- 2) Ofrecer nuevas salidas profesionales que den respuesta a quienes se sienten atraídos hacia formas emergentes del lenguaje artístico.
- 3) Concentrar los esfuerzos en los problemas de integración transversal de la institución a través de acciones encaminadas a reducir las barreras que dificultan las relaciones interdisciplinarias.

Planes de Acción

- 1) Imprimir un mayor dinamismo a la reforma ya iniciada de los planes y programas de estudio en cuanto a objetivos, contenidos e introducción de innovaciones metodológicas, en programas orgánicamente estructurados para todas las disciplinas, que se hagan cargo de la situación y tendencias de las artes contemporáneas y de su inserción en el renovado proyecto docente de la Universidad de Chile.
- 2) Continuar el proceso de sustitución gradual de la planta académica, orientado a enriquecer el cuerpo académico con autores vigentes que acrediten líneas de creación y de investigación permanentes, en interacción con las problemáticas sustantivas del arte actual.
- 3) Enfatizar el ejercicio de las actividades de evaluación permanente de la docencia y de la actividad académica (creación artística), a través de revisiones constantes de los ofrecimientos y de quiénes los imparten.
- 4) Profundizar los programas de perfeccionamiento académico mediante la ampliación del Fondo Especial de Becas y Ayudas Académicas que mantiene la Facultad de Artes.
- 5) Reforzar la incorporación de tecnologías al proceso de enseñanza para generar nuevas salidas profesionales y desarrollar estrategias alternativas de formación y transmisión de conocimientos aplicables al pregrado.
- 6) Abrir la enseñanza de las artes hacia otros campos propicios para el desarrollo de la interdisciplinariedad a través de cursos de Formación General como instancias modelo y abarcadoras que permiten la interrelación entre los estudiantes y una formación integral e integradora donde la pluralidad constituya la base que fortalezca la singularidad.

- 7) Impulsar la integración de la Docencia de Pregrado en el funcionamiento de organismos como el Centro Tecnológico, el Museo de Arte Contemporáneo, el Museo de Arte Popular Americano y el Teatro Nacional Chileno, los que constituyen espacios académicos que poseen ventajas para el trabajo interdisciplinario, tanto desde el punto de vista formativo como de la experimentación.

4.1.1 MISIÓN

MISIÓN DE LA FACULTAD DE ARTES

La Universidad de Chile es una institución estatal, nacional y pública dedicada a la enseñanza superior, investigación y creación en las ciencias, las humanidades, las artes y las técnicas, al servicio del país en el contexto universal de la cultura. Lo anterior representa el sello que ha distinguido históricamente a la Universidad de Chile en cuanto a su manifiesta voluntad institucional de integrar las artes con el rango de disciplinas universitarias -desde su fundación hace más de ciento cincuenta años- como parte sustantiva de su misión.

En este contexto, la Universidad de Chile delega en la Facultad de Artes, como fundamento de su misión específica, el dominio del ejercicio y el conocimiento relativo a las artes en todas sus manifestaciones, y en tal sentido le corresponde asumir con excelencia la generación, cultivo, integración y transmisión del saber artístico en todas las disciplinas, de sus técnicas relacionadas y de los procesos reflexivos por ellos generados.

La Facultad de Artes tiene por misión:

- a) Formar artistas e investigadores de alto nivel propositivo en el campo de la Música, de las Artes Visuales, del Teatro, de la Danza y de la Teoría e Historia del Arte, capaces de establecer relaciones interdisciplinales y de insertarse profesionalmente, con autonomía, en el mundo laboral, cultural y social.
- b) Exhibir un continuo desarrollo de autorías, debidamente acreditadas por pares, así como también explorar nuevas opciones productivas de alto nivel y proyectar hacia la sociedad la diversidad de tendencias que informan nuestra vida cultural, contribuyendo de este modo al desarrollo del país por la vía de alimentar y enriquecer el desarrollo de nuevos procesos culturales.
- c) El cultivo de la reflexión en torno a las artes, con la finalidad de aportar conocimientos y criterios estéticos que fundamenten el ejercicio artístico y su valoración y procesamiento sociales.
- d) El resguardo, preservación y exhibición del patrimonio artístico nacional del que es depositaria.
- e) La contribución al desarrollo de la memoria histórica de Chile mediante la constitución de acervos documentales y la realización de proyectos de investigación relacionados.

FUNCIONES ACADEMICAS

El cumplimiento de la misión se materializa a través de las funciones fundamentales de: Docencia de Pregrado, Postgrado y Postítulo, Creación Artística, Investigación y Extensión.

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

La Facultad de Artes cuenta con cinco departamentos: Artes Visuales, Música y Sonología, Danza, Teatro y Teoría e Historia del Arte. Además, dependen de ella, el Museo de Arte Contemporáneo, el Museo de Arte Popular Americano, el Teatro Nacional Chileno y el Instituto Artístico de Estudios Secundarios de la Universidad de Chile.

4.1.2 ANALISIS DE LOS FACTORES EXTERNOS E INTERNOS (FODA)

FACTORES EXTERNOS

Oportunidades

El mercado Laboral

- La demanda creciente por profesionales provenientes del ámbito artístico que ha experimentado el campo laboral, donde los artistas pueden contribuir a la sociedad en su calidad de tales y también, a través de un desempeño en otras funciones en las cuales su capacidad creativa encuentra otros canales de aplicación, de prestación de servicios e intercambio con la comunidad.
- La expansión permanente que ha experimentado el espacio público que hoy ocupan las temáticas inter y transdisciplinarias, permite prever a mediano plazo, una ampliación aun mayor de este horizonte laboral debido a la generación de necesidades de apertura hacia nuevos escenarios que posibilitan la inserción de la creación artística.

Demanda y oferta de servicios educacionales

- La ampliación del espacio público y la configuración de nuevas relaciones entre la esfera nacional e internacional producto de la globalización y del desarrollo de la sociedad de la información y del conocimiento, que generan posibilidades para una mayor apertura y vinculación de las expresiones y manifestaciones culturales nacionales con los elementos culturales universales.
- La puesta en ejercicio del Programa MECESUP que ha significado la oferta de nuevos recursos de apoyo a las actividades de Pregrado.
- El paulatino pero sostenido desarrollo desde principios de la década de los años noventa de la producción de arte en Chile, particularmente de arte experimental y digital, que se ha visto reforzado con el creciente interés de parte de la empresa privada por realizar inversiones en el área cultural y con el progresivo aumento de salas (en su mayoría privadas) que acogen estas muestras.

- El aumento sostenido del número de jóvenes que se sienten atraídos al estudio del arte, especialmente en su integración con nuevas formas de lenguaje, y de concretar tales expectativas a través de procesos de formación continua, lo que se ve expresado en el incremento substancial que se ha producido en la cantidad y calidad de los estudiantes que participan en los programas de postgrado y postítulo de la Facultad de Artes.

Desarrollo de Tecnologías

- Existe en el medio nacional diversos recursos tecnológicos que facilitarían la innovación docente y desarrollarían las áreas emergentes de creación artística.
- La reciente construcción de la Escuela de Periodismo en el Campus Juan Gómez Millas, recinto en el cual también se ubican los departamentos de Artes Visuales y de Teoría e Historia del Arte de esta Facultad, representa un indudable potencial para la integración de las actividades de pregrado, basado en el desarrollo de áreas multimediales, del cine y la fotografía.

Innovación

- La expresión de un compromiso del actual gobierno en cuanto a privilegiar la cultura y entregar mayores aportes fiscales para ella, lo que se ha materializado, por ejemplo, a través del interesante desarrollo que muestra el FONDART y en forma muy especial en los últimos años apoyando las prácticas transversales del arte (artes integradas), las artes experimentales y digitales.
- La importancia que el proceso de Reforma Educacional ha adjudicado a las artes como medio formativo del estudiante de formación básica y media que trae como consecuencia la necesidad, no sólo de incrementar, innovar y perfeccionar la formación de artistas profesionales, sino también de integrar las disciplinas artísticas como medio de formación general del estudiantado universitario.
- El acelerado desarrollo del ejercicio de prácticas interdisciplinarias que es posible presenciar en el desempeño de las artes contemporáneas, el que se traduce en la necesidad de reforzar y actualizar tanto la Formación General como la Formación Básica, como medio indispensable para generar artistas que se planteen este tipo de enfoque como mecanismo de concreción de obras.
- La alianza estratégica que representa el acuerdo de colaboración firmado entre la Universidad de Chile y la Pontificia Universidad Católica unido al hecho que esta última se adjudicara un proyecto en el tercer concurso MECESUP para implementar una nueva Facultad de Artes, constituyen instrumentos que, por la vía de la complementariedad, contribuirán a mejorar los estándares en la enseñanza de las artes y avanzar en la optimización de los programas de pregrado y postgrado de ambas instituciones.
- La reforma del pregrado, actualmente en desarrollo al interior de la Universidad de Chile, que marca el inicio de un proceso de innovaciones institucionales con énfasis en la integración transversal de las instancias que la componen.

Amenazas**El mercado Laboral**

- La sociedad de la información implica un contexto cambiante, competitivo e impredecible que exige procesos de formación continua en vistas a la entrega y desarrollo de habilidades y destrezas artísticas para poder enfrentar los cambios y desafíos. Esto impone la adecuación de la enseñanza como instancias para explorar modelos de comportamiento laboral que estén de acuerdo a los estándares internacionales.
- La creciente complejidad de los circuitos artísticos que redundan en exigencias cada vez mayores para que los egresados puedan insertarse en este campo con la solvencia necesaria para responder a la diversidad y pluralidad de los requerimientos del medio.

Demanda y oferta de servicios educacionales

- El riesgo de marginación del proceso de globalización en el ámbito cultural dada la configuración de una compleja problemática moderna de las relaciones culturales que, por estar basada en un proyecto totalizador aportado por el desarrollo de las comunicaciones y la información, establece una dependencia inminente entre el porvenir de la cultura nacional con las correspondientes expresiones internacionales de la misma.
- El significativo incremento que ha experimentado la creación de escuelas de arte, tanto a nivel de educación universitaria como de centros de formación profesional de carácter privado.
- Las dificultades que enfrenta el desarrollo de propuestas artísticas no relevantes para el sector privado debido a los crecientes requerimientos de autofinanciamiento, la carencia de mayores fondos concursables para las artes, que se agreguen a los actualmente existentes, y a la vulnerabilidad de las políticas presupuestarias en relación a la cultura.

Desarrollo de Tecnologías

- La entrega indiscriminada y no jerarquizada de contenidos en redes de comunicación, que aumenta exponencialmente, no siempre asegura profundidad y seriedad en los contenidos artísticos y culturales que se encuentran disponibles. De este modo, el establecimiento de patrones comprendidos dentro del proceso de aprendizaje, así como, de las habilidades y destrezas desarrolladas por el estudiante se hace fundamental para resguardar el uso efectivo de este tipo de herramientas.
- La escasez de ediciones que permitan la comprensión y el entendimiento de las problemáticas y planteamientos artísticos actualmente en circulación en la escena nacional e internacional.

Innovación

- Los cambios de los hábitos y destrezas en la adquisición de conocimientos por parte de los jóvenes y la posible inadecuación de los propósitos formativos que tiene la Facultad, representan un peligro que atenta contra el establecimiento de vinculaciones con otras áreas del saber y con niveles superiores de educación.

- El insuficiente grado de vinculación que se advierte entre los artistas nacionales con aquellos pertenecientes al entorno latinoamericano, lo que significa que este aspecto muestra un retraso relativo en comparación con la tendencia a la integración continental en el ámbito económico y que sólo puede revertirse a través de una formación que contemple la incorporación de programas concebidos con una perspectiva integradora de las artes y sus nexos con la pertinente realidad social y cultural

FACTORES INTERNOS

Fortalezas

Unidad Responsable

- La Facultad de Artes mantiene vigente aquello que la caracterizó y que hoy constituye una de sus singularidades, su relación con la tradición, entendida como la condición de ser depositaria de la historia del desarrollo de las disciplinas artísticas, lo que se ha visto reflejado en un elevado número de Premios Nacionales de Arte. Todo ello, sin dejar de incursionar en los nuevos lenguajes, técnicas y tecnologías propios de los quehaceres que continuamente cuestionan y reformulan sus logros y progresos.
- La complejidad académica, docente y artística propia de la Facultad de Artes, le confiere un marco de acción propicio que le ha permitido el establecimiento de alianzas con instituciones análogas (Universidad Politécnica de Valencia, Conservatorio Tchaikovsky de Moscú) en un sistema universitario nacional en permanente expansión y crecientemente competitivo.

Características de los Servicios ofrecidos

- La Facultad de Artes otorga a sus alumnos y postulantes la posibilidad de acceder a una formación continua, dado que reúne las etapas preuniversitaria, de pregrado y postgrado, con una especial potencialidad para el desarrollo de la interdisciplinariedad por el hecho de cultivar conjuntamente la totalidad de las disciplinas artísticas (Música, Artes Visuales, Teatro, Danza y Teoría e Historia del Arte).
- La presencia de grupos académicos de excelencia, destacada trayectoria artística y alto grado de compromiso con la institución, lo que posibilita la vinculación permanente de la práctica de las disciplinas artísticas con el cultivo de la reflexión teórica en torno a las artes -fundamento esencial para el ejercicio de una docencia de pregrado actualizada y crítica- y potencia la creatividad aplicada al proceso de enseñanza – aprendizaje.
- La experiencia de académicos de la Facultad de Artes en la elaboración de contenidos para el portal Web www.cfg.uchile.cl que está vinculado al portal educativo www.educarchile.cl.
- El mejoramiento paulatino pero sostenido de infraestructura, que se ha producido en la Facultad de Artes desde el año 1995, de acuerdo con un proyecto regulador de expansión de la planta física, elaborado por la propia Facultad (ver anexo 5.3.1).

- La vinculación del presente proyecto con el Doctorado en Filosofía -mención Estética y Teoría del Arte-, que crea dinámicas de optimización en el pregrado.

Recursos y Capacidades Desarrolladas

- La actividad docente se ve reforzada con la presencia de organismos extensionales de carácter profesional, tales como: el Museo de Arte Contemporáneo, el Museo de Arte Popular Americano y el Teatro Nacional Chileno, que favorecen la participación de sus estudiantes y egresados.
- La puesta en marcha inicial del "Proyecto Docente de la Facultad de Artes," que se inserta en la Plan de Renovación de la Docencia de Pregrado impulsado por la Universidad de Chile (ver anexos 5.3.2 - 5.3.3 - 5.3.4) a través de:
 - a) la participación de la Facultad en el desarrollo de la Línea de Formación General, implementada por la Vicerrectoría Académica de la Universidad, (ver anexo 5.3.5) que ha permitido innovaciones metodológicas y la capacitación de ayudantes que imparten docencia en estos cursos.
 - b) La dictación de cursos de Formación Básica en modalidad mixta, es decir, que simultáneamente operan como cursos de Formación General como etapa experimental de la Reforma del Pregrado (ver anexo 5.3.5).
 - c) La reconversión de la Línea de Formación General de la Facultad de Artes, integrándola al proyecto central de la Universidad (MESESUP III), ampliando, como consecuencia, la oferta para sus estudiantes mediante la posibilidad de acceder a cursos impartidos por otras facultades.
 - d) El inicio del proceso de integración de las actividades curriculares de pregrado en las carreras de Artes Visuales y de Teoría e Historia del Arte.
- El incremento cuantitativo y cualitativo de los estudiantes que postulan e ingresan a las carreras que imparte la Facultad por el aumento de vacantes ofrecidas, como un reflejo del desarrollo demostrado. Esto ha sido acompañado por mejores puntajes de ingreso de estudiantes a la Facultad. En la actualidad la Facultad tiene un universo de 1.481 estudiantes de pregrado distribuidos en las 10 carreras que imparte y que se constituyen en los beneficiados directos del presente proyecto. A esto debiera agregarse los 320 estudiantes de postgrado y los 390 estudiantes del ciclo básico que también resultarían beneficiados por el uso exhaustivo de recursos, perfeccionamiento e infraestructura. (total de estudiantes beneficiados 2.191). (ver anexos 5.3.1 - 5.3.5 - 5.3.6).
- La existencia de variadas líneas editoriales que recogen el quehacer reflexivo sobre la producción actual de las artes, constituyéndose en soportes de estudio para los estudiantes de pregrado y postgrado (Revista Musical Chilena, Ediciones de la Editorial "La Blanca Montaña", Revista "Teoría del Arte", entre las más representativas).

- Disponer de espacios propios para la comunicación permanente del quehacer artístico de los estudiantes de pregrado tales como: Sala Isidora Zegers (Música, Danza Teatro), Museo de Arte Contemporáneo, Sala Juan Egenau (Artes Visuales), Sala Agustín Siré y Sala Sergio Aguirre (Teatro), en cuanto se reconoce que la docencia en el campo de las artes es un proceso que concluye en el momento en que sus resultados son expuestos públicamente.
- La realización de eventos artísticos de periodicidad anual que constituyen espacios de creación propios de los estudiantes, tales como: el Salón de Estudiantes (Artes Visuales), la Temporada de Músicos Jóvenes, el Festival de Dramaturgia Víctor Jara y el Ballet Juvenil.
- El importante crecimiento y variedad que han experimentado los programas de postgrado, postítulo, cursos de especialización y diplomados que actualmente ofrece la Facultad de Artes, reforzando la actividad interdisciplinaria y el surgimiento de nuevas posibilidades para el establecimiento de vínculos a nivel nacional e internacional (ver Anexo 5.3.6).

Tecnologías y Mejoramiento de procesos vinculados a servicios de docencia

- La pertenencia de archivos musicales especializados que, en gran medida, representan un patrimonio artístico y cultural único (Archivo Musical de Partituras, Archivo Sonoro de Música Tradicional, Archivo Sonoro de Compositores Chilenos, Discoteca) y una Diapoteca que reúne una importante colección de Arte Chileno, constituyen centros de documentación de apoyo a los alumnos para la realización de estudios de investigación histórica y teórica del arte.
- La existencia de un Centro Tecnológico que reúne los archivos musicales especializados, el Gabinete de Música Electroacústica (GEMA) y un Estudio de Grabaciones, recientemente instalado. (ver anexo 5.3.7).
- El desarrollo de unidades computacionales en las tres sedes de la Facultad, de libre acceso y amplitud horaria para los estudiantes, en coherencia con el ejercicio artístico de áreas emergentes, permitiría mediante su coordinación el acceso de los estudiantes a las innovaciones metodológicas que se implementarán, y la creación de una unidad técnica para la producción de materiales de apoyo a la docencia.

Debilidades

Unidad Responsable

- La Facultad de Artes presenta una integración incompleta de su planta física conformada por dos sedes, Santiago Centro (Música, Danza y Teatro) y Las Encinas (Artes Visuales y Teoría e Historia del Arte), esta última inserta el interior del Campus Juan Gómez Millas en la comuna de Macul. Este factor limita la convivencia y reflexión entre estudiantes y académicos de las distintas disciplinas y genera duplicaciones de funciones, con los costos

incrementales asociados a una organización que debe dar respuesta eficiente en estas condiciones, todo lo cual es susceptible de ser corregido, total o parcialmente, mediante la puesta en ejercicio de los planes de integración curricular que han sido proyectados.

Características de los Servicios ofrecidos

- Las disciplinas emergentes muestran un grado de inserción insuficiente en los programas de estudio, en relación a la relevancia de su protagonismo en el estado actual de las artes contemporáneas.
- Vinculación insuficiente de los organismos de Extensión Profesional de la Facultad de Artes con los programas curriculares del Pregrado.
- La existencia de áreas de formación que hasta el presente se encuentran en un estado primario de atención y que dicen relación con campos conexos al quehacer artístico (gestión cultural, curatoría, museología, crítica), lo que redundaría en dificultades para que los egresados se inserten en un espacio laboral cada vez más exigente en cuanto a las aptitudes y conocimientos asociados que éstos deben poseer para ingresar a los circuitos artísticos, tal como se concibe el funcionamiento de éstos en la actualidad.

Recursos y Capacidades Desarrolladas

- Lenta aplicación del "Proyecto Docente de la Facultad de Artes", que modifica un currículo que no atiende adecuadamente la integración de las disciplinas, a causa de la complejidad administrativa y reglamentaria de la Universidad de Chile.
- Insuficiencia de recursos para llevar adelante los programas de mantención y renovación del instrumental y de la infraestructura física, necesarios para satisfacer las condiciones que en el presente exige un medio universitario basado en un sistema de competencia.
- Insuficiente desarrollo de políticas de difusión del quehacer extensional que realiza la Facultad de Artes, lo que reduce su impacto potencial en el medio cultural nacional.

Tecnologías y Mejoramiento de procesos vinculados a servicios de docencia

- Dificultades administrativas y presupuestarias que afectan el ritmo necesario para implementar políticas de renovación de la planta académica que se precisan para dar respuesta a los nuevos requerimientos docentes, ya sea a través de una reconversión, vía perfeccionamiento del personal especialmente relacionado con la aplicación de nuevas tecnologías aplicables a la docencia, y la substitución de los actuales recursos humanos.
- Falta de ejecución de vínculos con Unidades Académicas de la Universidad que han desarrollado tecnologías aplicables al mejoramiento de la actividad docente y al desarrollo de áreas emergentes de la creación artística.

4.1.3 CONCLUSIONES DEL ANALISIS FODA: PRINCIPALES PROBLEMAS (DEBILIDADES Y AMENAZAS, PRIORIZADAS)

FACTORES EXTERNOS

OPORTUNIDADES

- **El Mercado Laboral:** 1) Demanda creciente por profesionales provenientes del ámbito artístico para el desempeño de funciones de áreas afines. 2) Apertura hacia nuevos escenarios de la creación artística producto de las prácticas y transdisciplinarias.
- **Demanda y oferta de servicios educacionales:** 1) Mayor apertura y vinculación de las expresiones y manifestaciones culturales nacionales con los elementos culturales internacionales. 2) Existencia del MECESUP como apoyo a las actividades de pregrado. 3) Sostenido desarrollo de la producción de arte en Chile con apoyo del sector estatal y privado. 4) Aumento creciente del número de jóvenes que se sienten atraídos al estudio del arte.
- **Desarrollo de tecnologías:** 1) Existencia de tecnología para la innovación docente y para el desarrollo de áreas emergentes. 2) La reciente instalación de la Escuela de Periodismo en el Campus Juan Gómez Millas representa un potencial de integración de las actividades de pregrado en varios ámbitos.
- **Innovación:** 1) Apoyo del gobierno para el desarrollo de actividades culturales. 2) La importancia que, a raíz de la Reforma Educacional, requiere la necesidad de aumentar los índices de calidad y de integrarla a la Formación General del estudiantado universitario. 3) Necesidad de actualizar la Formación General y la Formación Básica como medio fundamental para la concreción de obras artísticas. 4) Alianza estratégica entre la Universidad de Chile y la Universidad Católica como medio de optimización en la enseñanza de las artes. 5) La Reforma del Pregrado de la Universidad de Chile como mecanismo de integración curricular.

AMENAZAS

- **El mercado laboral:** 1) Dificultad para competir con los estándares internacionales. 2) Complejidad de los circuitos artísticos que influye para responder con solvencia ante los requerimientos del medio.
- **Demanda y oferta de servicios educacionales:** 1) Riesgo de marginación del proceso de globalización cultural. 2) Incremento de las escuelas de artes. 3) Dificultad de relaciones entre arte y mercado y la carencia de fondos concursables para las artes.
- **Desarrollo de tecnologías:** 1) La expansión de redes comunicacionales que afecta los contenidos culturales, los procesos de aprendizaje y las habilidades desarrolladas por los estudiantes. 2) La escasez de ediciones acerca de materias culturales.
- **Innovaciones:** 1) Los cambios de hábitos y destrezas para la adquisición de conocimientos y la posible inadecuación de los propósitos formativos de la Facultad. 2) Insuficiencia en el grado de vinculación de artistas nacionales con aquellos del entorno latinoamericano.

FACTORES INTERNOS

FORTALEZAS

- **Unidad responsable:** 1) Tradición de la Facultad de Artes. 2) Complejidad académica, un potencial para establecer alianzas.
 - **Características de los servicios ofrecidos:** 1) Formación continua e interdisciplinariedad. 2) Alto nivel de grupos de académicos. 3) Experiencia en la elaboración de contenidos para el portal Web. 4) Mejoramiento paulatino de infraestructura. 5) Vinculación del presente proyecto con el Doctorado en Filosofía, mención Estética y Teoría del Arte.
 - **Recursos y Capacidades desarrolladas:** 1) Ejercicio docente en vinculación con los organismos de Extensión Profesional. 2) Puesta en marcha del "Proyecto Docente de la Facultad de Artes" mediante: a) La participación en la línea de Formación General; b) Cursos de Formación Básica de modalidad mixta; c) Reconversión de la Línea de Formación General integrándola al proyecto central de la Universidad; d) Integración curricular de Artes Visuales y Teoría e Historia del Arte. 3) Incremento cuantitativo y cualitativo de estudiantes que postulan a la Facultad. 4) Existencia de variadas líneas editoriales. 5) Disposición de espacios propios para la exposición pública de los trabajos de los estudiantes. 6) Realización y presentación periódica de la obra de los estudiantes. 7) Crecimiento de programas de Postgrado y Postítulo.
- Tecnologías y Mejoramiento de procesos vinculados a servicios de docencia:** 1) Pertenencia de archivos musicales especializados. 2) Existencia de un Centro Tecnológico, Gabinete de Música Electroacústica y Estudio de Grabaciones. 3) Desarrollo de unidades computacionales.

DEBILIDADES

- **Unidad Responsable:** 1) Dispersión física de la Facultad.
- **Características de los servicios ofrecidos:** 1) Insuficiente grado de inserción de las disciplinas emergentes. 2) Bajo grado de vinculación de los Programas curriculares con los organismos de Extensión Profesional. 3) Falta de atención a áreas conexas al quehacer artístico.
- **Recursos y capacidades desarrolladas:** 1) Lenta aplicación del "Proyecto Docente de la Facultad de Artes". 2) Insuficiencia de recursos para mantención y renovación de instrumental y planta física. 3) Insuficiente desarrollo de políticas de difusión del quehacer extensional.
- **Tecnologías y mejoramiento de procesos vinculados a servicios de docencia:** 1) Dificultades que afectan la implementación de políticas tendientes al mejoramiento docente. 2) Falta de vínculos con otras unidades académicas de la Universidad que serían complementarias a la Facultad.

4.2 OBJETIVOS ESTRATEGICOS (EN EL MISMO ORDEN DE 4.1.3)

Objetivos estratégicos de la URP	Problemas estructurales que reconoce el fondo competitivos
<p>1) Mejorar la calidad y ampliar la oferta de programas de pregrado mediante nuevos programas relevantes e innovadores, generando egresados cada vez más capacitados para desempeñarse con autonomía reflexiva y creativa en diversos contextos de la escena cultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● insuficiente recambio académico generacional y contratación de nuevos académicos con doctorado dentro y fuera del país, en las distintas áreas disciplinarias y transdisciplinarias del saber; ● insuficiente formación científica y tecnológica de los estudiantes, de acuerdo a las necesidades actuales y proyectadas para el desarrollo del país; ● diseño curricular caracterizado por una excesiva duración de los programas y carreras, nivel de retención y falta de flexibilidad curricular; ● formación deficitaria previa de los alumnos al inicio de sus programas de estudio; ● falta de consideración de usuarios finales y su satisfacción por los servicios docentes prestados; ● insuficiente infraestructura humana y de redes de informática y comunicaciones para acceder a tecnologías de información y metodologías orientadas al aprendizaje, incluidas la educación a distancia; ● falta de integración de tecnologías de información a la enseñanza remedial y al mejoramiento de la enseñanza-aprendizaje; ● insuficiente vinculación con las necesidades regionales; ● insuficiente colaboración interinstitucional, tanto nacional como internacional, formación de alianzas y falta de redes académicas;
<p>2) Reforzar la integración transversal de la Docencia de Pregrado que imparte la Facultad de Artes, mediante acciones que redunden en el desarrollo de su fortaleza en cuanto a reunir en una sola institución el cultivo de todas las disciplinas artísticas, permitiendo formar estudiantes con las aptitudes y herramientas necesarias para conjugar distintas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● insuficiente recambio académico generacional y contratación de nuevos académicos con doctorado dentro y fuera del país, en las distintas áreas disciplinarias y transdisciplinarias del saber; ● insuficiente formación científica y tecnológica de los estudiantes, de acuerdo a las necesidades actuales y proyectadas para el desarrollo del país;

<p>manifestaciones del arte con especial énfasis en aquellas que incidan propositivamente en el debate sobre las condiciones de producción del arte contemporáneo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● diseño curricular caracterizado por una excesiva duración de los programas y carreras, nivel de retención y falta de flexibilidad curricular; ● formación deficitaria previa de los alumnos al inicio de sus programas de estudio; ● insuficiente profundidad en los campos científicos y tecnológicos de importancia para el desarrollo del país; ● falta de consideración de usuarios finales y su satisfacción por los servicios docentes prestados; ● insuficiente infraestructura humana y de redes de informática y comunicaciones para acceder a tecnologías de información y metodologías orientadas al aprendizaje, incluidas la educación a distancia; ● falta de integración de tecnologías de información a la enseñanza remedial y al mejoramiento de la enseñanza-aprendizaje;
<p>3) Acentuar la complementariedad entre los programas de pregrado y postgrado de modo de posibilitar un desarrollo más completo de sus egresados y una inserción más efectiva de los mismos a una nueva realidad artístico profesional, en términos de pertinencia, eficiencia y competencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● insuficiente recambio académico generacional y contratación de nuevos académicos con doctorado dentro y fuera del país, en las distintas áreas disciplinarias y transdisciplinarias del saber; ● diseño curricular caracterizado por una excesiva duración de los programas y carreras, nivel de retención y falta de flexibilidad curricular; ● formación deficitaria previa de los alumnos al inicio de sus programas de estudio; ● insuficiente inserción de los postgrados en el ambiente empresarial y productivo; ● falta de consideración de usuarios finales y su satisfacción por los servicios docentes prestados; ● falta de integración de tecnologías de información a la enseñanza remedial y al mejoramiento de la enseñanza-aprendizaje; ● insuficiente vinculación con las necesidades regionales; ● insuficiente colaboración interinstitucional, tanto nacional como internacional, formación de alianzas y falta de redes académicas;

4.3 ESTRATEGIAS Y PLANES DE ACCION (EN EL MISMO ORDEN DE 4.1.3)

Estrategias:

1. Continuar e intensificar el proceso de mejoramiento y actualización de la capacidad académica del pregrado.
2. Ofrecer nuevas salidas profesionales que den respuesta a quienes se sienten atraídos hacia formas emergentes del lenguaje artístico.
3. Concentrar los esfuerzos en los problemas de integración transversal de la institución a través de acciones encaminadas a reducir las barreras que dificultan las relaciones interdisciplinarias.

Planes de Acción

1. Imprimir un mayor dinamismo a la reforma ya iniciada de los planes y programas de estudio en cuanto a objetivos, contenidos e introducción de innovaciones metodológicas, en programas orgánicamente estructurados para todas las disciplinas, que se hagan cargo de la situación y tendencias de las artes contemporáneas y de su inserción en el renovado proyecto docente de la Universidad de Chile.
2. Continuar el proceso de substitución gradual de la planta académica, orientado a enriquecer el cuerpo académico con autores vigentes que acrediten líneas de creación y de investigación permanentes, en interacción con las problemáticas sustantivas del arte actual.
3. Enfatizar el ejercicio de las actividades de evaluación permanente de la docencia y de la actividad académica (creación artística), a través de revisiones constantes de los ofrecimientos y de quiénes los imparten.
4. Profundizar los programas de perfeccionamiento académico mediante la ampliación del Fondo Especial de Becas y Ayudas Académicas que mantiene la Facultad de Artes.
5. Reforzar la incorporación de tecnologías al proceso de enseñanza para generar nuevas salidas profesionales y desarrollar estrategias alternativas de formación y transmisión de conocimientos aplicables al pregrado.
6. Abrir la enseñanza de las artes hacia otros campos propicios para el desarrollo de la interdisciplinariedad a través de cursos de Formación General como instancias modelo y abarcadoras que permiten la interrelación entre los estudiantes y una formación integral e integradora donde la pluralidad constituya la base que fortalezca la singularidad.
7. Impulsar la integración de la Docencia de Pregrado en el funcionamiento de organismos como el Centro Tecnológico, el Museo de Arte Contemporáneo, el Museo de Arte Popular Americano y el Teatro Nacional Chileno, los que constituyen espacios académicos que poseen ventajas para el trabajo interdisciplinario, tanto desde el punto de vista formativo como de la experimentación.

4.4 RECURSOS Y CAPACIDADES DESARROLLADAS

4.4.1 PERSONAL ACADEMICO Y ESTUDIANTES

ANTECEDENTES DE ACADÉMICOS Y ALUMNOS (De la Facultad):

	Año 1997	Año 1998	Año 1999	Año 2000	Año 2001	Año 2002
Matrícula total	1123	1166	1229	1284	1298	1424
Matrícula primer año	241	232	226	187	249	385
PAA promedio: matrícula primer año	645.5	654.5	692.6	711.4	691.6	733.2
Titulados*	95	171	40	38	52	6
Duración establecida carrera	4-5	4-5	4-5	4-5	4-5	4-5
Duración promedio carrera	5	5	5	5	5	5
Graduados maestrías	1	8	4	7	9	0
Duración promedio maestrías	4	4	4	4	4	4
Graduados doctorados	0	0	0	0	0	0
Duración promedio doctorados	0	0	0	0	0	0
Total académicos	127	127	180	180	188	188
Total J.C.E.	128,6	119,6	124,1	126,6	133,8	130,5
Total académicos jornada parcial	74	74	85	85	89	89
Total académicos jornada completa (J.C.)	76	76	95	95	99	99
Total académicos J.C. con maestrías	7	7	9	11	11	11
Total académicos J.C. con doctorado	1	1	1	1	4	4
Total académicos con grado	150	150	180	180	188	188

* Los estudiantes reciben el grado de Licenciatura al finalizar las asignaturas establecidas en el currículum; las cifras que se indican en el cuadro corresponden a los estudiantes que optan al título profesional adicional que consiste en un seminario de título y la realización de una tesis.

4.4.2 RECURSOS MATERIALES (DESCRIPCION)

- Recursos y acceso a la información: textos, revistas especializadas (listado de las principales y años disponibles) y bases de datos (listado de las principales), bibliotecas

La Facultad dispone de una Biblioteca fraccionada en tres sedes que se vinculan entre sí y con el Sistema de Información y Bibliotecas SISIB de la Universidad. Estos servicios se encuentran interconectados por la red de bibliotecas de la Universidad permitiendo a los estudiantes acceder a un universo amplio de textos; sin embargo, la dotación de textos y revistas especializadas es insuficiente. La información respecto a los títulos disponibles se puede encontrar en www.uchile.cl/biblioteca.

La Facultad cuenta además, con un Archivo Musical de Partituras, Archivo Sonoro de Compositores Chilenos, una Diapoteca, una Cineteca y una Discoteca de registros de grabaciones únicas.

- Recursos y acceso a equipamiento de computación, comunicaciones (Internet) y tecnologías de infocomunicación para académicos y alumnos

La Facultad cuenta con una sala con computadores de acceso libre a los estudiantes por cada sede (Las Encinas/ Campus Gómez Millas, Alfonso Letelier/ Compañía, Pedro de la Barra/ Morandé), con un promedio de 45 estudiantes por computador, siendo el promedio de la Universidad de 28 estudiantes por computador. A lo anterior se debe agregar los computadores programados como aporte por proyectos Mecesus adjudicado por los Servicios Centrales.

En los últimos años se ha iniciado la implementación de Talleres de Arte Digital, Sonología y el Centro Tecnológico que reúne los archivos musicales especializados, el Gabinete de Música Electroacústica y un Estudio de Grabaciones.

- Infraestructura física: aulas, laboratorios y oficinas

Sede Las Encinas/ Campus Gómez Millas, cuenta con 7 aulas, 35 talleres (incluye los talleres de apoyo a la docencia de tecnología, vaciado, y fundición) y 16 oficinas. Aquí se imparten las carreras de artes visuales (7 menciones), teoría e historia del arte y el doctorado en filosofía con mención en estética.

Sede Alfonso Letelier/ Compañía, cuenta con 15 aulas, 60 talleres (recintos de docencia individual y colectiva) y 40 oficinas (en esta sede funcionan las oficinas centrales de la Facultad y el decanato). Además, con la sala de conciertos Isidora Zegers con capacidad de 280 butacas y la sala Elefante con capacidad para 60 personas. En esta sede se encuentra el Taller de Imprenta. Aquí se imparten las carreras de interpretación musical (15 menciones), teoría de la música, composición musical, tecnología en sonido, danza (3 menciones) y los magíster de musicología y composición musical.

Sede Pedro de la Barra/ Morandé, cuenta con 3 aulas, 10 talleres y 7 oficinas. Además, con las salas de teatro Agustín Siré (150 butacas) y Sergio Aguirre (60 butacas). Aquí se imparten las carreras de actuación teatral y diseño teatral y el magíster en dirección teatral.

Son dependencias de la Facultad de Artes el Museo de Arte Contemporáneo (donde se imparte el magíster en artes visuales), el Teatro Nacional Chileno y el Museo de Arte Popular Americano.

- Equipamiento de laboratorio y científico.

El equipamiento mayor que posee la Facultad comprende principalmente instrumentos musicales (piano de concierto, pianos de estudio, instrumentos de viento, cuerda y percusión); prensas de litografía, metal y xilografía; prensa al vacío e instrumental para impresión serigráfica; hornos de alta capacidad para fundición de vidrio, metal y cerámica.

5 ANEXOS

5.1 ANEXO 1. CURRICULUM VITAE RESUMIDOS

5.2 ANEXO 2. PLAN DE ADQUISICIONES

En esta sección inserte las hojas de cálculo contenidas en la planilla Excel Plan de Adquisiciones

5.3 ANEXO 3. INFORMACION ADICIONAL